

MEMORIA DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

2021-2022

La Secretaría de Bienestar Universitario brinda a los alumnos de nuestra universidad, programas de becas que posibilitan la igualdad de oportunidades y la inclusión para estudiar. Gestiona servicios de comedor, residencia, deportes, actividades recreativas y competencias. Además, desarrolla acciones que promueven una mejor calidad de vida con actividades saludables y cobertura médica para auspiciar el bienestar integral.

Comprende las siguientes funciones generales:

- Asiste al Rector en el desarrollo de la actividad administrativa y de gestión del área de su competencia.
- Coordinar y promover las distintas actividades sociales estudiantiles que se realizan en la universidad.
- Coordinar las actividades tendientes a atender la salud, deportes y bienestar de los estudiantes de la Universidad.
- Brindar un servicio de atención integral al Alumno de la UNJu
- Proporcionar un servicio de asistencia y orientación económica-social, académica y personal de carácter complementario a la actividad académica
- Procurar mejorar la calidad de vida educativa y el aprovechamiento de las oportunidades educacionales y de desarrollo integral del alumno universitario.

Los que integran las diferentes áreas de trabajo conforman un equipo interdisciplinario desde las Direcciones y Dependencias que la integran: Becas, Deportes, Comedores, Residencia, hacia la promoción de espacios de interlocución e intercambio de experiencias entre los distintos actores que conforman la comunidad y que aborda las diferentes problemáticas estudiantiles detectadas en cualquiera de los servicios y que requiera de una visión interdisciplinaria para su diagnóstico y/o tratamiento. Se continúa interviniendo desde el aspecto social de sus estudiantes, a través gestiones políticas - administrativas que proporcionan el bienestar universitario, progreso e inclusión, como (becas, comedor, residencia, polideportivo, e instalaciones) constituyen una decisión de gestión y un esfuerzo por mejorar las condiciones en las que tienen lugar los procesos pedagógicos.

Los objetivos de la Secretaría de Bienestar Universitario son:

- Contener y acompañar a los estudiantes en el desarrollo de su formación en una carrera universitaria.
- Reconocer las condiciones socioeconómicas y culturales de la población estudiantil para desarrollar acciones que tiendan a la inclusión y a garantizar la igualdad de oportunidades.
- Favorecer el ejercicio responsable de derechos y obligaciones propios de la condición de estudiante universitario a través de una amplia difusión de los mismos.
- Promover la participación activa en la vida académica e institucional de la Universidad Nacional de Jujuy.
- Promover el desarrollo de actividades de formación extracurriculares.
- Promover el acceso y la permanencia a la UNJu. de aquellos sectores o grupos de estudiantes vulnerables y además, promover la inclusión y participación activa de los estudiantes en las actividades y espacios que ofrece la UNJu., favoreciendo la construcción de su identidad como estudiante universitario.
- Promover la salud y calidad de vida de los estudiantes de manera integral y proporcionar espacios de desarrollo de actividades saludables, especialmente en los ámbitos deportivo, recreativo y cultural.

Garantizar el reconocimiento y ejercicio de los derechos de los estudiantes:

1. El derecho a estudiar, garantizado por las estrategias que permitan acceder y permanecer en la UNJu.
2. El derecho a una educación integral de calidad, favoreciendo el desarrollo de actividades que complementen y enriquezcan la formación académica de los estudiantes.
3. El derecho a desarrollar acciones de intervención en vinculación con la realidad de diferentes sectores sociales.
4. El derecho a una vida saludable, acorde a las características y necesidades de la población estudiantil.

EL EQUIPO POR ÁREAS DE TRABAJO QUE CONFORMA LA SBU ESTÁ COMPUESTO POR:

Secretario de Bienestar Universitario: Brom. Ramón Fernando Torrejón

Coordinador Área Deportes: Daniel Rojas

Coordinador Residencia Alumnos: Andrés Cano

Coordinador Área Comedor: Mauricio Federico Sivila

Coordinador Área Difusión: Rubén Erazo

Coordinador Área Género y DDHH: Cecilia Elizabeth Giménez

Administrativos SBU: Lic. Rosa Ana Miguez, Roxana Flores, Quispe Joaquin, Julian Jerónimo Fernando

Profesores: Diego Herrera, Sergio Tolay, Ricardo Bolivar, Analía López, Sebastián Jijena, Zuleica Salim, Rodrigo del Val, Gabriel Avellaneda, Gabriel Aramburu, Sergio Yamil Nasif, Juan Perez, Horacio Juan Pablo Rivero, Carlos Antonio Zambrano.

Personal Administrativo Deportes: Érica Beltrán

Personal Administrativo Area Salud: Lic. Guido Martínez

Personal Administrativo Gimnasio: Ricardo Díaz, Yanina Toconas, Carina Vedia, Abel Paredes, Rita Alabar, Nahuel Atilio Chauqui

Personal Administrativo Residencia: Marcos Choque, Arnaldo Cruz, María Cristina Olivares

Personal Administrativo Becas: Patricia Marcial, Víctor Ortega, Juan Fernández, Adriana Peralta, Silvia Reyes, Gissel Bisotti, Lic. Rosa Ana Miguez, Lic. Rita Luciana Delgado y Lic. Yanina Soto.

Área Contable: Mario Pérez.

Por Resolución C.S. N° 0188/18 se designa como Secretario de Bienestar Universitario al Sr. Brom. Ramón Fernando Torrejón el cual asumió son funciones de acuerdo a lo propuesto en la resolución anteriormente mencionada a partir de la fecha de nombramiento se puso en marcha la reestructuración de la Secretaria de Bienestar Universitario e interiorizarse de las actividades concernientes a la misma por lo tanto se precedieron a realizar las siguientes actividades administrativas que en el marco de dicha reestructuración se contó con la colaboración de todo el personal de la secretaría de bienestar el cual se mencionó anteriormente.-

Actividades de Gestión, Índole Operativo Funcional y Administrativo

- Presentación e implementación del proyecto Espacios PROGRESAR con financiamiento nacional, aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación por resolución RESOL-2021-17-APN-SCEYAP#ME.

- Implementación del proyecto “LA UNJU SIEMPRE ACOMPAÑA A ESTUDIAR” en escuela de Minas Sede La Quiaca y el proyecto “DESAYUNO/MERIENDA” en escuela de Minas Sede Yuto.
- Gestión e implementación de dos nuevas líneas de becas UNJu, beca INCLUIR y beca AVANZAR.
- Organización del Primer Encuentro de Becarios Manuel Belgrano en instalaciones del rectorado con la participación de más de 700 estudiantes.
- Organización del Primer Encuentro de Becarios Manuel Belgrano en las sedes de San Pedro, Humahuaca y La Quiaca.
- Implementación del Programa de actividades recreativas, trekking, caminatas, senderismo, enriquecimiento cultural y educativo.
- Gestión permanente de materiales e indumentaria deportiva para la Coordinación del Área Deportes.
- Mantenimiento de las salas del Gimnasio Universitario; Sala Musculación, Aerobic, Pilates, etc
- Mantenimiento y limpieza del Predio Deportivo ubicado en el Rectorado.
- Pintado de las habitaciones de la Residencia Universitaria, a fin de su reapertura luego de la pandemia de COVID19.
- Adecuación permanente de las instalaciones de la Secretaria de Bienestar Universitario.
- Adquisición de equipos informáticos para las diferentes coordinaciones de la Secretaria de Bienestar Universitario.
- Colaboración permanente con las coordinaciones de asuntos estudiantiles de las sedes San Pedro, Tilcara y Quebrada y Puna, para el desarrollo de actividades de apoyo académico, deportivas y recreativas.
- Presencia Constantes en las distintas sedes a fin de realizar tareas de difusión de ofertas de becas UNJu y becas Nacionales.
- Colaboración en el desarrollo del proyecto “Divulgación y Promoción de las carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias”
- Participación en reuniones virtuales periódicas junto con Secretarios/as de Bienestar y Referentes PROGRESAR en marco de la implementación de los proyectos Espacios PROGRESAR y del programa de Becas Estratégicas Manuel Belgrano.
- Participación del Primer Encuentro regional de secretarios de asuntos Estudiantiles y Bienestar de las diferentes Universidades nacionales NOA (CEPRES NOA de la Red Bien).

ESPACIOS PROGRESAR

Coordinadora: Lic. Laura Rojas

El Espacio Progresar surge, tras la convocatoria del Ministerio de Educación de la Nación, a fin de fortalecer, consolidar y acompañar las trayectorias educativas de las/os becarias/os, aportando, al mismo tiempo, apoyo integral a todas las y los estudiantes en situación de vulnerabilidad social y educativa de su unidad académica.

Actividades realizadas:

- Difusión en redes sociales sobre convocatorias y cronogramas de pagos a becas PROGRESAR.
- Elaboración de un instructivo de inscripción a becas PROGRESAR Nivel OBLIGATORIO para estudiantes de la Escuela de Minas Dr. Horacio Carrillo, y PROGRESAR Nivel Superior y Progresar Enfermería para los estudiantes de nuestra universidad.
- 28 al 31 de marzo del 2022 se hizo presencia en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales a fin de realizar inscripción y atender consultas sobre becas PROGRESAR.

- 5 al 6 de abril del 2022 se hizo presencia en la Facultad de Ciencias Agrarias a fin de realizar inscripción y atender consultas sobre becas PROGRESAR.
- 20 de abril del 2022 se hizo presencia en la Facultad de Ciencias Económicas a fin de realizar inscripción y atender consultas sobre las becas PROGRESAR.
- 27 y 28 de abril se hizo presencia en la Facultad de Ingeniería a fin de realizar inscripción y atender consultas sobre las becas PROGRESAR.
- 16 de mayo se realizó el taller "Transitando la Vida Universitario" en la Sede Tilcara.
- 17 de mayo se realizó el taller "Transitando la Vida Universitario" en la Sede Monterrico y Perico.
- 19 de mayo se realizó el taller "Transitando la Vida Universitario" en la Sede San Pedro.
- 24 de mayo se realizó el taller "Transitando la Vida Universitario" en la Sede Humahuaca.
- 24 de mayo se realizó el taller "Transitando la Vida Universitario" en la Sede Abra Pampa.
- Difusión en redes sociales de los planes de estudios y mesas de exámenes establecidas en el calendario académico de cada unidad académica.
- 9 y 13 de Junio realización del taller técnicas de estudios "Introducción a la Lectura de Textos Académicos".
- 29 de Junio realización del conversatorio "Malestar en la Subjetividad en la Actualidad". El mismo fue desarrollado por los Licenciados en psicología Sebastian Ibañez y Ricardo Peralta a cargo de la Coordinación de espacio Saludable.
- 1 de Julio realización del conversatorio "Malestar en la Subjetividad en la Actualidad" bajo modalidad virtual. El mismo fue desarrollado por los Licenciados en psicología Sebastian Ibañez y Ricardo Peralta a cargo de la Coordinación de espacio Saludable.
- Difusión y atención de consultas del Programa "Formación y certificación en lenguas extranjeras para becarios P.R.O.G.R.E.S.AR y Manuel Belgrano"
- Elaboración y difusión de material digital sobre "Herramientas para la Producción de Textos".
- 28 de Septiembre realización del taller "La Cuestión Social como eje transversal en las problemáticas de los/las niñas, niños y adolescentes" desarrollado por el Licenciado en Trabajo Social Facundo Raul Salva, en la Sede Tilcara.
- 5 de Octubre realización del taller "La Cuestión Social como eje transversal en las problemáticas de los/las Niñas, niños y adolescentes" desarrollado por el Licenciado en Trabajo Social Facundo Raul Salva bajo modalidad virtual.
- 8 de Octubre realización del "Taller sobre Normas APA 7ma Edición" bajo modalidad virtual.
- 13 de Octubre realización del taller "Redacción de textos académicos" desarrollado en la Sede San Pedro.
- 20 de Octubre realización del taller "Redacción de textos académicos" desarrollado en la Sede Humahuaca.
- 27 de Octubre realización del taller "Redacción de textos académicos" desarrollado bajo modalidad virtual.
- 10, 16 y 24 de Noviembre realización del curso "Conocimientos Básicos de Excel" bajo modalidad virtual.

COORDINACION DIRECCION DE BECAS

Dirección de Becas efectúa un trabajo en conjunto con la Secretaría de Bienestar Universitario, las actividades están destinadas a favorecer la permanencia del estudiante en el ámbito Universitario a partir de la implementación de distintas Becas, que pretenden promover la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes que forman parte de la Universidad Nacional de Jujuy.

Por consiguiente, realiza una articulación con una de las funciones que desarrolla el estado en el área de Educación, que es implementar programas de apoyo para mejorar la equidad y calidad del sistema educativo, por ello el organismo encargado para llevarlo a cabo es la Secretaría de Políticas Universitarias cuya finalidad es promover la autonomía del estudiante.

Para tal fin, Dirección de Becas administra los recursos disponibles para gestionar los distintos tipos de Becas, entre ellas:

- Beca UNJu (Ayuda Económica, Ayuda Económica Alternada por única vez, Renovación de Ayuda Económica, Residencia, Renovación de Residencia, Residencia alternada por primera vez)
- Beca extraordinaria por Situación de Salud
- Becas Especiales

En relación a los recursos humanos, el equipo está conformado por:

Área técnica-administrativo: Sra. Silvia Graciela Reyes, Sra. Patricia Nieve Marcial, Sr. Juan Antonio Fernández, Sr. Víctor Alejandro Ortega, Srta Gissel Bissoti y la Sra. Nelda Adriana Peralta.

Área de Servicio Social: Lic. Rosa Ana Miguez, Lic. Rita Luciana Delgado, Lic. Yanina Soto

Entre las funciones de los mismos: El equipo técnico y administrativo se encarga de los mecanismos de recepción, registro y asesoramiento en el llenado de formulario de beca correspondiente y anexo de documentación que se exige. En las diferentes áreas que la conforman, se trabaja constantemente el desempeño laboral y apoyo al personal administrativo, por medio de capacitaciones, contemplando la convocatoria anterior y las mejoras que se puedan ir implementando paulatinamente.

Asimismo, se continua con la actualización del formulario online de inscripción a becas, con incorporación de variables y campos que contengan los datos del año académico de la convocatoria, con modificación y actualización de la estructura de la base de datos, a fin de obtener datos que favorezcan en futuras estrategias de inclusión y seguimiento para que los alumnos puedan acceder al beneficio que la universidad ofrece.

En relación al área de Servicio Social, se encarga de la evaluación socio-económico y académico de cada estudiante y realizando la respectiva orientación y asesoramiento frente a situaciones particulares planteadas por los estudiantes que solicitan el beneficio.

Asimismo, la correspondiente Auditoría, por medio de Visitas Domiciliarias para la elaboración de un diagnóstico sobre su situación.

BECAS DE AYUDA ECONÓMICA:

En aplicación del Reglamento de Becas vigente Res. C.S. N° 0158/13 se efectuó inscripción por becas que abarcó desde el 16 de Febrero del 2022 al 16 de Marzo del 2022 para Convocatoria a Becas UNJu 2022 con fuerte difusión y publicación.

La beca consiste en un beneficio económico de doce 12 cuotas mensuales, cuyos montos se actualizaron en el año 2022, con un incremento equivalente al 100%, corresponde para ayuda económica \$ 48.000, renovación de ayuda económica de \$ 68.000, ayuda económica alternada por única vez de \$ 40.000 y ayuda económica para alumnos de Escuela de Minas de \$ 24.000 con pagos mediante tarjetas bancarias del Banco Patagonia, asignación que surge por financiación del presupuesto de la UNJu por resolución C.S. N°153-22, datos que por estadística surgen una totalidad de 97 estudiantes, mediando para ello, estudio socio económico llevado a cabo por el Servicio Social a los alumnos preseleccionados para las distintas clases de becas.

Las ponderaciones de todas las Becas otorgadas se hicieron por Sistema Informático de carga, con actualizaciones previamente evaluadas y aprobadas por Comisión de Becas. Registros que se expusieron en períodos de tachas en las distintas Unidades Académicas para su respectivo proceso de control, validación y consiguiente aplicación de estudio social domiciliario por auditoría, en un 20% del total de becarios; proceso aplicado con carácter excepcional e incorporado por normativa del Reglamento de Becas (art. 19°).

Respecto al otorgamiento de beca especial 38° extraordinaria de salud y de situaciones especiales y Art. 38 Bis Beca embarazo o madre de hijos de hasta los dos 2 años de edad, desde el área de Servicio Social se realizaron viajes hacia las Sedes de los distintos departamentos de nuestra provincia, San Pedro, Tilcara y La Quiaca. En aquellos contextos se entrevistó a estudiantes solicitantes de becas especiales (beca madre, beca extraordinaria de salud y de situaciones especiales de los alumnos; tales como dificultades y complicaciones en relaciones vinculares; separación del núcleo conviviente, cuadro socioeconómico limitado, etc. que los estudiantes presentaron a fin de alcanzar perspectivas resolutivas de situaciones problema). En este sentido se otorgaron 17 becas especiales, 4 a madres o alumnas embarazadas y 11 por carácter extraordinario de salud o situaciones especiales.

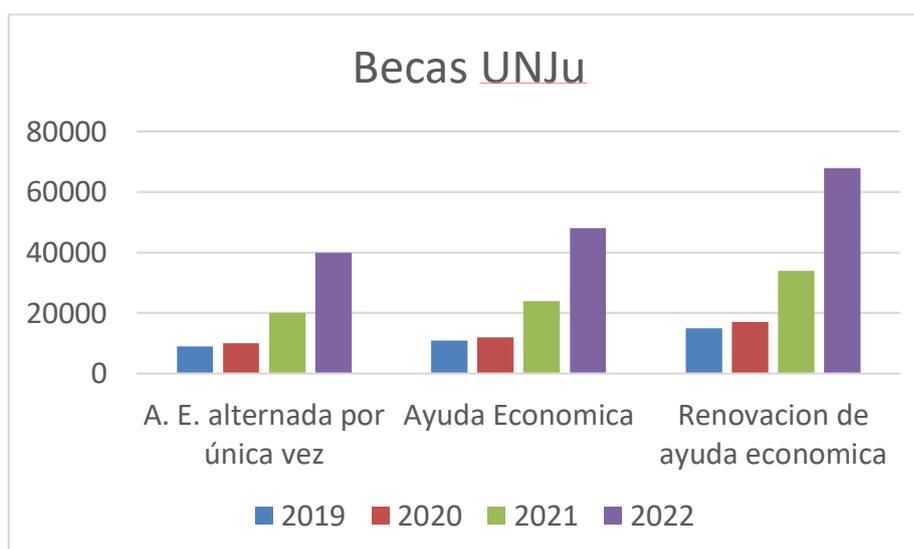
El otorgamiento fue de notorio significado para el recorrido académico del estudiante, debido a que ofrece una instancia de contención frente al inicio, transcurso y finalización de su carrera.

Para ilustrar el incremento de los montos de las becas UNJu en los cuatro (4) últimos años, a continuación, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Comparativo de Monto de Becas UNJu por año 2019 al 2022

Tipo de Becas	2019	2020	2021	2022
A. E. alternada por única vez	9.000,00	10.000,00	20.000,00	40.000,00
Ayuda Económica	11.000,00	12.000,00	24.000,00	48.000,00
Renovación de ayuda económica	15.000,00	17.000,00	34.000,00	68.000,00
Ayuda Económica Escuela de Minas	5.500,00	6.000,00	12.000,00	24.000,00

Comparativo Grafico de Monto de Becas UNJu por año 2019 al 2022



BECAS AVANZAR E INCLUIR

A partir de noviembre del 2021 se implementó dos nuevas líneas de becas destinada a estudiantes de nuestra universidad que por razones de edad no podían acceder a las líneas de becas existentes tanto en la UNJu, como a becas Nacionales.

Estos nuevos beneficios surgen de un estudio realizado por el Área de Servicios Sociales de la Secretaría de Bienestar Universitario (S.B.U.) de la UNJu, que tomando como parámetros las convocatorias de años anteriores, se analizaron las necesidades en grupos de estudiantes con vulnerabilidad social que no pueden ser asistidos por las becas existentes, ya que no cumplen con los requisitos de edad o con los años de permanencia que exigen los beneficios vigentes, tanto internos como nacionales.

La Beca INCLUIR es una beca de ayuda económica dirigida principalmente a estudiantes universitarios de las sedes del interior de nuestra provincia mayores de 30 años de edad. Los/as estudiantes beneficiados reciben un pago de \$24.000 en 10 cuotas mensuales.

La beca AVANZAR destinada a asistir económicamente a estudiantes universitarios que se encuentren en el trayecto final de la carrera y que adeuden de 2 a 8 materias por finalizar sin importar el año de ingreso. El monto de la beca es de \$24.000 y el pago se realiza en 2 cuotas, la 1er cuota una vez adjudicada la beca y la 2da cuota a mitad del tiempo de acuerdo al cumplimiento del avance de la carrera. Los becarios deben presentar un plan de avance de carrera para realizarle el seguimiento correspondiente.

Las inscripciones a la beca INCLUIR se realizaron de manera virtual a través del sistema SIU GUARANI entre el 15 al 21 de noviembre del 2021. En el caso de la beca AVANZAR las inscripciones se realizaron entre el 22 al 28 de noviembre del 2021, también a través del sistema SIU GUARANI.

En la convocatoria 2021-2022 fueron alcanzados por el beneficio de la beca AVANZAR 36 estudiantes y 9 estudiantes en la beca INCLUIR.

PROGRAMA DE BECAS PROGRESAR

A fin de contener y ayudar a la culminación de las carreras universitarias la Universidad mantiene convenio con el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, Secretaría de Políticas Universitarias, coparticipando de los Programas de Nación para asegurar la más amplia difusión y su correcto funcionamiento, con asesoramiento, recepción, control y envío de documentación y orientación al estudiantado para que alcancen las inscripciones, que se realizan exclusivamente por Internet en las fechas que estipula Nación. De tal modo que el equipo de trabajo de esta Dirección se encuentra debidamente capacitado a fin de que el estudiante alcance eficazmente estos beneficios:

Becas Progresar:

Universitaria Estratégica: 10 cuotas de \$ 7.400 a \$ 10.660 para alumnos que cursan sus estudios en la Facultad de Ciencias Agrarias/Ingeniería.

Universitaria Generales: 10 cuotas de \$ 7.400 para alumnos que cursan sus estudios en las cuatro unidades académicas en ambos casos dependiendo de los requisitos establecidos por el programa.

Progresar Enfermería: 10 cuotas de \$ 7.400 a \$ 10.700 para alumnos que cursan sus estudios en la Escuela superior de Salud.

Para la Convocatoria 2022 se registró un total de 6130 solicitudes aprobadas de INGRESANTES y AVANZADOS; a saber:

- Ciencias Agrarias: 488
- Ciencias Económicas: 858
- Humanidades y Ciencias Sociales: 3078
- Ingeniería: 1422
- Escuela Superior de Ciencias Jurídicas: 84

- Escuela Superior de Salud: 200

COMPARATIVO DE BECAS NACIONALES

2018-2019-2021-2022

UNIDAD ACADEMICA	2018	2019	2021	2022
FAC. CS. AGRARIAS	339	152	712	488
FAC. CS. ECONOMICAS	486	413	852	858
FAC. DE HUMANIDADES	1.506	1382	3.153	3078
FAC. DE INGENIERIA	958	766	1.808	1422
CIENCIAS JURIDICAS	-	-	62	84
ESCUELA S. DE SALUD	-	-	41	200
TOTAL	3.289	2.713	6.628	6.130

BECAS MANUEL BELGRANO - PROGRAMA DE BECAS ESTRATÉGICAS

El Programa de Becas Estratégicas Manuel Belgrano es un sistema de becas para promover el acceso, la permanencia y la finalización de estudios de grado y pregrado en ocho áreas de política pública consideradas claves para el desarrollo económico del país y la igualdad social. El programa entregará un máximo de 12.000 becas. La Becas tienen una duración de 12 meses, renovables según las condiciones establecidas en el Reglamento General. El monto mensual de la Beca es el equivalente a la remuneración neta de 2 (dos) ayudantías de segunda simple ajustable anualmente con el acuerdo paritario docente.

Podrán postularse Argentinos/as nativos/as o naturalizados/as con DNI; Estudiantes regulares de universidades nacionales y provinciales de gestión pública que ingresen en el primer semestre del año 2022 o que estén cursando al momento de la inscripción alguna de las carreras universitarias de grado o pregrado definidas por el PROGRAMA; Estudiantes ingresantes entre 18 y 30 años de edad y estudiantes cursantes hasta 35 años de edad; Postulantes con alguna discapacidad o de pueblos originarios sin límites de edad y cuya Condición socioeconómica al momento de la adjudicación, los/las postulantes deben tener ingresos del hogar menores a 3 salarios mínimos, vitales y móviles (SMVM). Las condiciones se aplican al grupo familiar (padre, madre o tutor/a). Se reconoce como grupo familiar autónomo a los/as jóvenes con hijos/as y/o casados/as o divorciados/as.

Para la Convocatoria 2022 se registró un total de 1222 solicitudes aprobadas de estudiantes de la Universidad Nacional de Jujuy, a saber:

- Facultad de Ciencias Agrarias: 356
- Facultad de Ingeniería: 866

AREA GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

COORDINADORA: Cecilia Giménez

La Coordinación de Género y Derechos Humanos, dependiente del Secretaría de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Jujuy, informa las siguientes actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01/11/21 al 31/10/22:

- Capacitación en clave de género. Con motivo de promover la capacitación permanente en género, contemplada en la Ley Micaela N°27.499 y la A.P. 1076/19 CIN, la coordinación participó y llevó a cabo las siguientes capacitaciones:

- Colaboración en la Capacitación en Perspectiva de Género a Consejeras/os Académicas/os y Superiores de la UNJu, finalizada en febrero de 2022 con la evaluación de Trabajos Finales.

- Curso taller denominado “Vivir es un derecho. Herramientas para la prevención y eliminación de las violencias contra la mujer”. Actividad organizada conjuntamente con el Instituto para la Promoción, Prevención y Protección de los Derechos de la Mujer de la Defensoría del Pueblo de la provincia de Jujuy, realizada en modalidad híbrida (virtual y presencial) en marzo del corriente año. La capacitación estuvo destinada a estudiantes de la UNJu., profesionales de las áreas que actúan en la temática en forma directa y a la comunidad en general.

- Taller de Sensibilización en perspectiva de Género, destinado al personal de servicio y atención del Comedor Universitario de la UNJu. Dicha capacitación se llevó a cabo durante los meses de junio y julio del corriente año y contó con la colaboración del Equipo UNJu.Pro.Dis., integrado por el Lic. Adán Cáseres y Prof. Alfredo Alarcón; y del Equipo de Protocolo de la UNJu, integrado por la antropóloga Claudia Ugarte, la abogada Silvia Camargo, la trabajadora social Ailén Vilte, la psicóloga Susana Velázquez y la profesora Liliana Louys.

- Taller denominado “Deporte con Enfoque de Género. Camino a los JUAR”. Actividad llevada a cabo en agosto del corriente año en el marco de la celebración de los Juegos Universitarios Argentinos JUAR, en su instancia regional NOA, UNJu sede en 2022. Dicha capacitación estuvo destinada al cuerpo técnico de la delegación UNJu. y contó con la participación del Programa “Pateando mandatos” de la U.N.Sa., a cargo de la Dra. Mariana Ibarra y del Equipo de Protocolo de la UNJu.

- Colaboración Foro de Rectoras y Vicerrectoras-CIN. Apoyo técnico a la Vicerrectora de UNJu, quien integra y encabeza el Foro de Rectoras y Vicerrectoras del Consejo Interuniversitario Nacional.

- Gestión de subsidios a estudiantes. En el marco del 35° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersex y No Binaries, edición 2022 celebrado en la provincia de San Luis, se gestionaron ayudas económicas especiales para cubrir gastos de traslado a estudiantes de la UNJu.

- Comisión de Servicio:

- Comisión de Servicio realizada autorizada a la ciudad de Buenos Aires, los días 21 y 22 de abril del corriente año. Durante la misma se mantuvo reuniones de trabajo con la Coordinadora de Becas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, Lic. Constanza Bossio, sobre abordaje integral del Espacio PROGRESAR, la certificación de dichas Becas y las nuevas líneas de refuerzos y adicionales anunciadas por la cartera educativa nacional.

- Comisión de Servicio realizada autorizada por Res. R.N° 2729/22 la ciudad de San Luis, en el marco del 35° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersex y No Binaries. Realizado en octubre del corriente año. Durante el mismo se participó del taller “Educación” perteneciente al Eje N°9: Feminismos, transfeminismos, mujeres y diversidades indígenas y sus luchas en el ámbito de la educación, la ciencia y la técnica. En la misma oportunidad se mantuvo reunión con la senadora nacional por San Luis, María Eugenia Catalfamo, y la coordinadora de Diversidad del Espacio Weye de la ciudad de San Luis, Maia López.

- Capacitación y fortalecimiento interno. Como parte de la formación permanente para el fortalecimiento del área, la coordinadora se encuentra cursando el Seminario/Curso: “VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO: APROXIMACIONES TEÓRICAS Y ABORDAJE INTEGRAL” 2022. Dicha capacitación cuenta con el Aval Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNJu.

COORDINACION RESIDENCIA UNIVERSITARIA

Residencia Estudiantil UNJu – “PROFESOR JOSE MARIA GALLI”

Coordinador: Cano Andres

La Residencia Universitaria cumple con su objetivo que es ayudar al acceso y permanencia en la UNJu de estudiantes de otras regiones con dificultades económicas facilitando la prosecución de sus estudios. Los becarios conviven en una Residencia Universitaria destinada para tal fin en instalaciones de la UNJu, ubicada en Avda. Bolivia s/n – Los Huaicos, cuenta con 16 habitaciones con Baño Privado, Aire Acondicionado, Frigo bar y WIFI, sala de estudios y esparcimiento, los servicios de luz, agua y comedor universitario, seguridad las 24 hs. del día.

El 4 de febrero del 2022 se realizó la refacción y mantenimiento de todos los focos y enchufes de RESIDENCIA, como así también se procedió a PINTAR, la sala de estudios, y todas las habitaciones pertenecientes a esta coordinación.

El 7 de marzo se procedió a desinfectar todas las habitaciones, las salas de estudios y alrededores de la Residencia.

El 9 de marzo se procedió a la limpieza de todas las habitaciones y salas de estudios de esta coordinación.

El 11 de marzo en cumplimiento con Área Relaciones Internacionales, la Residencia dio alojamiento a los becarios Internacionales. En el primer cuatrimestre ingresaron estudiantes internacionales: Noe Andre Debanne, y Lucile Guiheneuf, estudiantes del Montpellier SupAgro de la Universidad en Montpellier –FRANCIA, los cuales procedieron a retirarse el 17 de agosto del 2022.

El 4 de abril del 2022 se procedió a la refacción y mantenimiento total de los techos de Residencia alumnos.

El 11 de abril del 2022, hicieron el ingreso a Residencia alumnos 48 estudiantes con Beca U.N.Ju. En carácter de Beca Residencia, y tienen fecha tentativa de egreso el 23 de diciembre del corriente año.

Del 7 de junio al 6 de julio del 2022, se hospedo el joven **Albeiro González Avendaño** estudiante de la universidad de Antioquia (Colombia) y que realizo una pasantía en el Instituto de Datación y Arqueometria de la Universidad Nacional de Jujuy.

Del 8 al 24 de julio se hospedaron en residencia alumnos en el área internacionales 12 personas las cuales participaron de la FERIA PROVINCIAL DE ARTESANIAS DE JUJUY.

El 5 de agosto en cumplimiento con Área Relaciones Internacionales, la Residencia dio alojamiento a los becarios Internacionales. En el primer cuatrimestre ingresaron estudiantes internacionales:

- Proveniente de la universidad francisco de paula Santander de Colombia, y realizara su estancia mediante de la convocatoria PILA, la estudiante Sara Gabriela Alvarado Ramirez, la cual tiene fecha tentativa de egreso el 18 de diciembre del 2022.
- Proveniente de la universidad francisco de paula Santander de Colombia, y realizara su estancia mediante de la convocatoria PILA, la estudiante Karen Yulieth Vargas Gonzales, la cual tiene fecha tentativa de egreso el 18 de diciembre del 2022.

Del 19 al 24 de agosto se realizó el préstamo a la coordinación de deportes de colchones, por el marco de los JUEGOS UNIVERSITARIOS REGIONALES 2022, que se realizaron en nuestra provincia y que organizo la UNJu.

Del 23 de septiembre al 1 de octubre, se hospedo en residencia alumnos Andres Mauricio, Gomez Cifuentes, becario del CONICET, el cual realizo un curso de posgrado “Manejo de Bosques con Ganadería Integrada”.

El 19 octubre, ingresaron a residencia alumnos 11 estudiantes de la facultad de Ciencias Naturales de Salta, en el marco de la Jornada Agroecológica “Nodo Agroecológico Territorial”, los mismos se retiraron el día 22 de octubre.

COORDINACION AREA DEPORTE

Coordinador: Daniel O. Rojas

Personal Administrativo: Érica Beltrán

Prensa, Difusión y Redes Sociales: Victoria Quintana.

Personal Administrativo del Gimnasio Universitario: Ricardo Díaz, Yanina Toconas, Carina Vedia, Abel Paredes, Rita Alabar, Nahuel Atilio Chauqui.

Profesores / Instructores : Diego Herrera, Sergio Tolay, Ricardo Bolivar, Analía López, Sebastián Jijena, Zuleica Salim, Rodrigo del Val, Gabriel Avellaneda, Gabriel Aramburu, Sergio Yamil Nasif, Horacio Juan Pablo Rivero, Carlos Antonio Zambrano, Juan José torres.

. Continúan los talleres de vóley, básquet, hándbol, cabe destacar que los talleres se dictan tanto en modalidad femenina y masculina, se realiza la difusión de los talleres en las cuatro unidades académicas a través de los centros de estudiantes y decanatos. -

. Se colaboró con el préstamo del Polideportivo para que se realicen diferentes actividades.

. Colaboración en la organización de las OLIMPIADAS DE LOS NO DOCENTES EN CONJUNTO CON EL GREMIO que los nuclea. –

. Se colaboró con el equipo de BMX del Club Universitario que fue invitado a participar del “Manifiesto Dirt Contest” en Rio Tercero, provincia de Córdoba los días 18, 19 y 20 del mes de febrero. -

. Se colaboró con la participación del INST. RODRIGUEZ, ALBERTO ANGEL, en el CURSO DE ENTRENADORES DE HANDBALL – NIVEL II NACIONAL. Los días 11 y 12 de febrero. -

. Se colaboró con la participación de la Srta. SILVIA DEL CARMEN FUNES, perteneciente al CLUB DEPORTIVO 23 DE AGOSTO. Quien nos representó en las CINCO FECHA DE AGUAS ABIERTAS 2021-2022, que se realizaron en distintas provincias. -

. Se colaboró con el Inst. de Escalada PELLEGRINO DE LASSALETTA, LUCIANO perteneciente al CLUB DEPORTIVO 23 DE AGOSTO, en el Curso de Abridor Nacional FASA Nivel 1 del 8 al 10 de abril realizado en la Provincia de Córdoba.

JUEGOS UNIVERSITARIOS REGIONALES

La Universidad Nacional de Jujuy fue designada como sede regional por la Secretaria de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, para organizar los Juegos Universitarios Argentinos (JUAR) 2022 los días 20, 21, 22 y 23 de agosto.

LA UNJU GANÓ LOS JUEGOS UNIVERSITARIOS ARGENTINOS EN EL NOA

Finalizaron los Juegos Universitarios Argentinos (JUAR), en la región NOA, con la participación de más de 700 deportistas, estudiantes de las universidades nacionales de Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca, la Universidad Tecnológica Nacional (regional Tucumán) y la Universidad Católica de Salta (UCASAL).

Los JUAR es una contienda deportiva universitaria que se realiza en todo el País y garantizó la competencia en 14 disciplinas deportivas.

El medallero tuvo a la UNJu en el primer lugar, con 6 medallas de oro, 9 de plata y 5 de bronce, un total de 1750 puntos. La Universidad Nacional de Tucumán (UNT) consiguió la segunda ubicación con 1410 puntos, producto de la obtención de 8 medallas de oro, 4 de plata y 1 de bronce. El podio lo completó la Universidad Nacional de Catamarca (UNCA), logrando 1200 puntos tras cosechar 7 medallas de oro, 3 de plata y 1 de bronce.

Entre los puntos altos de la UNJu, se destacó Futsal femenino que venció en la final a la Universidad Nacional de Salta (UNSa) por 3 a 0 en el Club Luján. En Futsal masculino, la UNJu también logró el

primer lugar con una victoria sobre la UNSa, por 3 a 2, en el Estadio Olímpico de Palpalá. Las otras medallas de oro de la UNJu llegaron desde el Handball Femenino, que derrotó en dos partidos seguidos a la UNSa, el Básquet masculino, donde Jujuy le ganó a la UNT por 64 a 56 en instalaciones del Club Cuyaya y el Atletismo, que tuvo a Kevin Rivas y Emilia Batalla en los primeros puestos.

Además, la UNJu se posicionó segunda en: Básquet 3x3 femenino, Básquet Femenino, Handball Masculino, Rugby Masculino y Femenino.

GIMNASIO UNJu

En agosto del 2022 se realizó la reapertura al público en general del gimnasio universitario después de haber transitado la pandemia COVID-19. La misma se realizó bajo el cumplimiento del protocolo para el retorno y gestión de actividades en espacios cerrados.

Se informatizó el sistema de inscripción, reserva de turnos, control de ingreso y pago, de las distintas actividades que se ofrecen en el gimnasio. El sistema de turnos permitió programar los horarios en que asiste el público, las reservas son validadas a través de una credencial con código QR, que cada persona recibe al momento de inscribirse a una actividad, evitando el uso de papeles, respetando de este modo el distanciamiento y la permanencia de las personas en los distintos salones del gimnasio.

COORDINACIÓN DE COMEDOR UNIVERSITARIO:

Coordinador: Mauricio Sivila

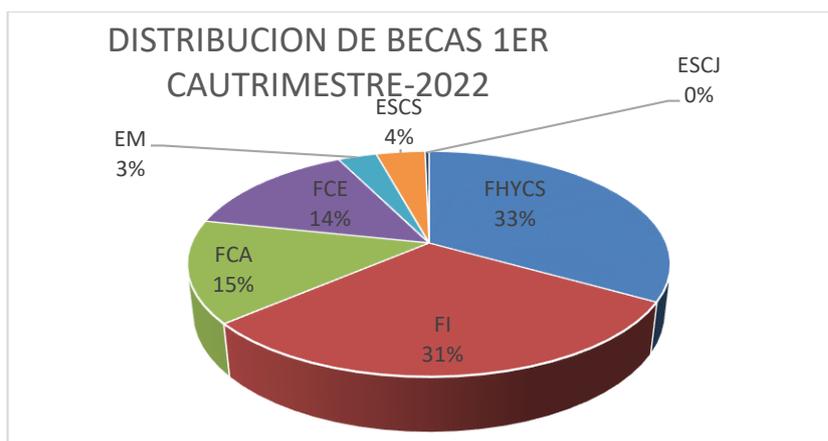
Personal Administrativo: Emanuel Burgos

Misión: *“Brindar un servicio de nutrición y alimentación en almuerzos saludables de calidad, cantidad y sin costo para los comensales becarios de la Universidad Nacional de Jujuy, que se encuentren en situación de vulnerabilidad socio-económica y con óptimo rendimiento académico cubriendo los requerimientos nutricionales que logren contribuir a garantizar el desarrollo y continuidad de sus capacidades académicas preservando la salud individual y colectiva.”*

El Comedor Universitario se encuentra ubicado en el Círculo de Suboficiales de la Policía de la Provincia sito en calle Argañarás Nº 347 de la ciudad de San Salvador de Jujuy. El beneficio de la Beca Comedor es para todos aquellos alumnos pertenecientes a las unidades académicas de la Universidad Nacional de Jujuy y que cumplieron los requisitos establecidos por la comisión de becas en Dirección de Becas. El mismo consiste en un almuerzo diario, sin costo, por los cinco días de la semana en un amplio horario, exceptuando los días feriados y asuetos. –

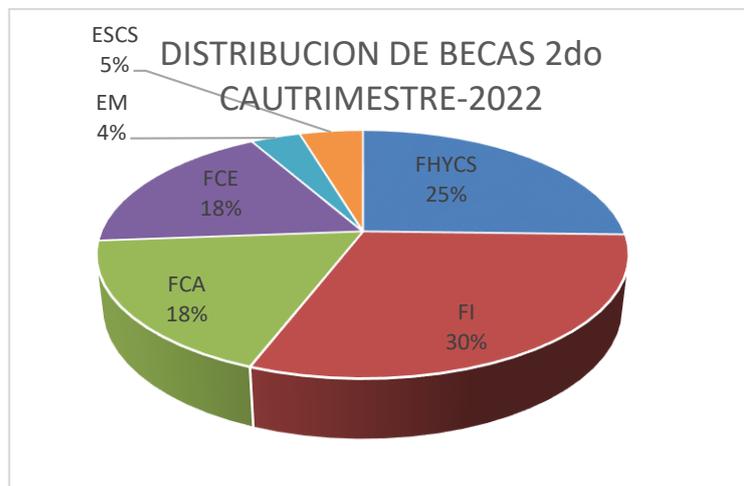
Resultados convocatoria 1er cuatrimestre

En el 1er cuatrimestre el comedor universitario abrió sus puertas desde el 18 de abril al 01 de julio para una cantidad de 614 alumnos becarios, 30 alumnos residentes y 7 alumnos de Libertador General San Martín que cursan su carrera en San Salvador de Jujuy.



Resultados convocatoria 2do cuatrimestre

En el 2do cuatrimestre el comedor universitario abrió sus puertas desde el 05 de septiembre y tiene previsto como fecha de cierre el 07 de diciembre, para una cantidad de 500 alumnos becarios, 30 alumnos residentes y 7 alumnos de Libertador General San Martín que cursan su carrera en San Salvador de Jujuy.



Extensión del Comedor Universitario.

El servicio de comedor se extiende a la Sede San Pedro, la concesión del mismo funciona a 200 metros de la misma, en calle Mitre 166, en un horario amplio de 11:30 hs a 15:00hs, en lo que va del año, entre el 1er y 2do cuatrimestre ha asistido en almuerzos a 67 becarios. Que cumplieron con los requisitos establecidos para mencionada convocatoria.

Implementación de sistemas de inscripción y reservas de turnos

En virtud de contemplar herramientas para el cumplimiento del protocolo para el retorno y gestión de actividades en espacios cerrados, desde la coordinación se implementó 2 sistemas, uno de inscripción, recepción y evaluación de postulantes y otro sistema de reservas de turnos.

El primero permite una eficaz inscripción de postulante, recepción y evaluación, la cual facilita llevar un diario de cantidad de inscriptos, del tipo de alumno y del estado de becas.

El segundo permite la reservas de turnos por parte del alumnos, en donde los mismos pueden programar los horarios en que asistirán, las reservas son consumidas y validadas a través de un registro QR, que cada alumno recibe al momento de generar reservas, evitando el uso de papeles, respetando el distanciamiento de las personas, optimizando las filas, como así tener previsibilidad de la cantidad de reservas diarias que ayudan a una mejor gestión del personal salón propio y terciario del comedor universitario.

Nominas complementarias

Asimismo, fueron beneficiarios de Comedor Universitario Estudiantes Relaciones Internacionales, Alumnos carroceros de Escuelas de Minas, Alumnos de Ingeniería pertenecientes a la sede de Libertador General San Martín y Alumnos del programa UNJU-TOUR de la Coordinación de Relaciones Institucionales.

Capacitaciones

El personal perteneciente a la Secretaría de Bienestar Universitario que cumple funciones en el comedor universitario y personal terciario, recibieron durante el ciclo 2022 un total de 43 horas de capacitación, con el fin de profesionalizar al personal en temáticas pertinentes al manejo de grandes grupos de personas, para la cual se articularon acciones con la coordinación de UNJU Pro.Dis, UNJU Saludable y Cord. De Género SBU.

Abordaje:

“LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD”.

Articulador: Prof. Alfredo Alarcón- UNJu Pro.Dis.

“SENSIBILIZACIÓN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO”

Articulador: Coord. Cecilia Giménez- Coord. De Genero SBU-UNJu.

“UREGENCIAS Y EMERGENCIAS PREHOSPITALARIAS BASICAS EN EL AMBITO LABORAL UNIVERSITARIO”

Articulador: Lic. Lina Castillo. Coord. Unju-Saludable.SBU-UNJu.

Celebración de fechas patrias y relevantes

Se conmemora fechas patrias y relevantes el fin de promover los vínculos entre esta coordinación y los becarios, para poder indagar sobre inquietudes de nuestros becarios mediante la creación de espacio de charlas, juegos recreativos, encuestas y sorteos.

CAMPAÑAS DE VACUNACION: hasta la fecha se realizaron 2 campañas de vacunación antigripal, covid-19 y refuerzo, la primera realizada en la fecha 13, 14 y 15 de junio, y la segunda los días 16 y 17 de noviembre.

Articulación UNJU saludable Comedor Universitario

Se articuló acciones conjuntas con la coordinación de UNJu Saludable de la Secretaria de Bienestar Universitario, En los cuales se va llevando a cabo 16 encuentros en el 2do cuatrimestre destinados a alumnos Becarios del Comedor Universitario y Becario Belgraniano que deseen acreditar horas. Esta articulación tiene con fin promover entre sus becarios dentro sus actividades diarias acciones de alimentación, salud mental y físicas con una perspectiva en lo saludable.

Temáticas abordadas

BECA BEGRANO-CICLO DE TALLERES COMEDOR UNJU SALUDABLE-TALLER 1: SONRISAS SALUDABLES

BECA BEGRANO-CICLO DE TALLERES COMEDOR UNJU SALUDABLE-TALLER 2: ACTIVIDAD FISICA PARA PROMOVER ESTILO DE VIDA SALUDABLE

BECA BEGRANO-CICLO DE TALLERES COMEDOR UNJU SALUDABLE-TALLER 3: CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

BECA BEGRANO-CICLO DE TALLERES COMEDOR UNJU SALUDABLE-TALLER 4: LAS EMOCIONES Y TU PROYECTO DE VIDA

BECA BEGRANO-CICLO DE TALLERES COMEDOR UNJU SALUDABLE-TALLER 5: ALIMENTACION CONSCIENTE Y EL HABITO DE COMER SEGUROS

BECA BEGRANO-CICLO DE TALLERES COMEDOR UNJU SALUDABLE-TALLER 6: HIGIENE DE MANOS

BECA BEGRANO-CICLO DE TALLERES COMEDOR UNJU SALUDABLE-TALLER 7: Espacios libre de humo de tabaco

BECA BEGRANO-CICLO DE TALLERES COMEDOR UNJU SALUDABLE-TALLER 8: BUENA POSTURA, UN HABITO SALUDABLE

BECA BEGRANO-CICLO DE TALLERES COMEDOR UNJU SALUDABLE-TALLER 9:“SOCORRISMO PREHOSPITALARIO Y PRIMER RESPONDIENTE”.

BECA BEGRANO-CICLO DE TALLERES COMEDOR UNJU SALUDABLE-TALLER 10:“Protégete de los rayos del sol.

BECA BEGRANO-CICLO DE TALLERES COMEDOR UNJU SALUDABLE-TALLER 11: BIENESTAR EMOCIONAL

BECA BEGRANO-CICLO DE TALLERES COMEDOR UNJU SALUDABLE-TALLER 12: PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE DESMAYOS.

BECA BEGRANO-CICLO DE TALLERES COMEDOR UNJU SALUDABLE-TALLER 13: ECONOMIA CIRCULAR.

BECA BEGRANO-CICLO DE TALLERES COMEDOR UNJU SALUDABLE-TALLER 14: PRIMEROS AAUXILIOS Y CRISIS CONVULSIVAS

BECA BEGRANO-CICLO DE TALLERES COMEDOR UNJU SALUDABLE-TALLER 15: PROMOVER LA DETECCION PRECOZ DEL CANCER DE MAMA”

BECA BEGRANO-CICLO DE TALLERES COMEDOR UNJU SALUDABLE-TALLER 16: BUENOS HABITOS PARA CUIDAR TU SALUD VISUAL Y MANTENER TUS OJOS SANOS

Encuesta de satisfacción:

En la semana del 27 al 30 de junio se realizó la encuesta a los alumnos becarios del comedor universitario en temas como, satisfacción en el servicio en general, calidad y sabor de los alimentos, atención del personal propio de SBU, atención del personal tercerizado y todo aquello que nos ayude a medir la gestión del comedor y la concesión.